## CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 DE ZAPOTITLÁN DE MÉNDEZ







INTRODUCCIÓN







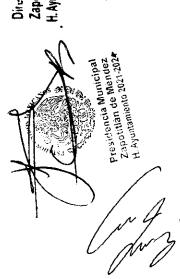
Dirección de Desarrollo Rural





ଞ୍ଚିଛି El ejercicio de la función pública debe apegarse a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, con el propósito de que impere en los servidores públicos, de manera invariable, una conducta digna que fortalezca a las instituciones públicas, que responda a las necesidades de la sociedad y que persevere en su desarrollo profesional y personal. El servicio público que proporciona el H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez deberá ejercerse por cada persona con estricto apego y respeto a los principios éticos y a los valores morales y sociales que da cuenta el presente código, al considerar el ejercicio de las funciones ponderando el bien común, el actuar con honestidad y rectitud de manera ecuánime y transparente, principalmente en la rendición de cuentas: la tolerancia en un ambiente de igualdad con un trato que dignifique el servicio que se proporciona; el trabajo con eficiencia y profesionalismo en la labora diaria; la integridad y el trabajo en equipo para fortalecer aún más el desempeño, y en especial, la congruencia de la dirección con los resultados entregados, vigilando en todo momento el cargo conferido.

En este documento se especifican los compromisos de los servidores públicos que ¿ conforman la Administración Pública Municipal. Las disposiciones del mismo son complementarias al Código de Ética de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez. No podrán aplicarse de manera retroactiva en perjuicio de ninguna persona. La Contraloría Municipal será la encargada de vigilar la observancia del presente Código de Conducta por parte de los servidores públicos municipales.





Regiduna de Obras y Servicios Publicos Zapotitlan de Mendez H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduria de Gobernación Zapotitlan de Mendezniento 2021-2024 /



## REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LOS SERVICIONES PÚBLICOS DE ZAPOTITLÁN DE MENDEZ

Actuación pública. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión función, conduce su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

2. Información pública. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación conforme al principio de transparencia y resguarda la documentación e información gubernamental que tiene bajo su responsabilidad.

3. Trámites y servicios. El servidor público con motivo de su empleo, cargo comisión o función participa en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atiende a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, espensable e imparcial.

**4. Recursos humanos.** El servidor público participa en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeña en general un empleo, cargo, comisión o función, se apega a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

5. Administración de bienes muebles e inmuebles. El servidor público con motivo de su empleo, cargo, comisión o función, participa en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, administra los recursos con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

control interno. El servidor público en el ejercicio de su empleo, cargo, comisión es función, participa en procesos en materia con transfer interno, genera, obtiene,



egiturade Ottose y Servicios Picciosos

Anthonical Angle (1988)

Zaponidan de elembez

Regiduria de Gobernación Zapotitian de Mendez n Ayuntamento 2021-204

> Apotitlán de Méndes Ayuntamiento 2021-2028

rección de Desarrollo Rura

apego a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

- 7. Desempeño permanente con integridad. El servidor público desempeña un empleo, cargo, comisión o función, conduce su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.
- 8. Cooperación con la integridad. El servidor público en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función coopera con la dependencia o entidad en la que labora y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.
- 9. Comportamiento digno. El servidor público en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función se conduce en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tiene o guarda relación con la función pública.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

El presente Código de Conducta es el instrumento que orienta y da certeza plena a los servidores públicos que integran el H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, para que prevengan conflictos de interés y que delimiten su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o প্রয়েvidades que involucra la operación y el cumplimiento de los planes y programas del organismo, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

the Othas y Servicios Publicits Zapotitian de Méndeé H. Ayuntamiento 2021-2034

uzgado Calificador Zapotitián de Ménde H. Ayuttamiento 2021-20

giduria de Gobernación potitian de Mendez untamiento 2021-2<del>02</del>

ia Municipat titlan de Mendez untamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal Regiduria de Aumaria de Mendez Zapotitian de Mendez Zapotitian de

Dirección de Turism Zapotitián de Ménde

4. Ayuntamiento 2021-29

Dirección de Desarrollo Rural Zapotitlán de Méndez a aplicación de los valores éticos que contiene este Codigo en a una de las actividades asignadas, coadyuva en el cumplimiento eficiente y eficaz de las metas y objetivos, y contribuye en la modernización de la Administración Pública. Este comportamiento lícito y ético en probables conflictos de interés que surjan durante la labor diaria de los servidores públicos.

En suma, el contenido del Código y su cumplimiento contribuye a una vida institucional más vigorosa y al desarrollo de una administración que busca la excelencia en el servicio lo cual redundará en un mayor bienestar de los ciudadanos. Los alcances del presente Código de Conducta son de aplicación general para todo los servidores públicos que laboren en la Administración Pública Municipal, quienes tendrán la obligación y el compromiso de adecuar su actuación de acuerdo con los evalores y reglas de integridad establecidos en su contenido, por lo que deberán exime de su cumplimiento. El lenguaje empleado en este Código no busca generar ninguna clase de discriminación ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo cual las referencias o alusiones hechas al género masculino son sólo de carácter lingüístico así que representan y aluden siempre a personas de uno u otro sexo.

## **VALORES CONTENIDOS EN EL CÓDIGO DE CONDUCTA**

Interés público. Los servidores públicos del H. Ayuntamiento 2021-2024 dé Zapotitlán de Méndez, actuaran buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios garaticulares, ajenos a la satisfacción colectiva.

🕰 mo servidores públicos deben

Negituna de Obras y Servicios Publikira Zapotitlan de Mendeź H. Ayuntamiento 2021-2024

Juzgado Galificador Zapotitián de Mangaz H. Ayuntamento 221 (124)

Regiduria de Gobernación Zapotitlán de Mendez , H. Ayuntamiento 2021-2024 Tesore al Minicipal Zapotit en de Méndez H. Ayunt miento 2021-2021 myria de Educación

Regidura Patrimonio y Hacenda Zapotitián de Wei



Contratoria Municipáj Zapotitlán de Mendez

Atender con eficiencia y cortesía a la ciudadanía erti susatrámites, //equerimientos, gervicios, y necesidades de información.

Buscar que sus acciones y actitudes brinden a la sociedad confianza y credibilidad ાં કે કે ફેર્ક કે la Administración Pública Municipal.

Como servidores públicos deben evitar:

Disponer de los recursos que les han sido proporcionados para el desempeño de sus actividades, en asuntos diferentes de los que estrictamente les han sido encomendados.

Tener actitudes de prepotencia, favoritismo, discriminación e insensibilidad frente a glos requerimientos de la ciudadanía en la atención de sus necesidades.

ฐีนี่⊋ี่ Respeto. Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal deben conducirse con austeridad y sin ostentación, y otorgar un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos de tal manera que propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Como servidores públicos deben:

Mantener relaciones laborales cordiales y respetuosas que no se basen exclusivamente en niveles jerárquicos o de autoridad.

🚜 Dir ညှန့် se a las personas con las que interactúan con respeto y dignidad.

Observar una conducta honrada y respetuosa hacia las pertenencias personales de

mis compañeros, así como de los bienes de la institu

L GE ODIAS Y SEIVICIOS PUDICE Zapotitlan de Mendei 4. Ayuntamiento 2021-209

Juzgado Cali Zapotitlán de H. Ayuntamiente

Regiduria de Gobernacion Zapotitlan de Mendez H Ayuntamierto 2021-202

Dirección de Turismo Zapotitlán de Méndez

Jirección de Desarrollo Rura Zapotitlán de Ménde



្តិComo servidores públicos deben evitar:

Tratar injustamente a cualquier persona haciendo ostentación de su cargo, puesto so comisión dentro o fuera de la dependencia.

Realizar actos que atenten contra la integridad física y emocional, así como de la dignidad humana.

Limitar la libre expresión de ideas o de pensamiento.

Provocar conflictos con mis compañeros de trabajo o propiciarlos entre ellos.

Respeto a los Derechos Humanos. Los servidores públicos respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de:

**Universalidad**, que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo; de Interdependencia, que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí;

**Indivisibilidad,** que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad, de tal forma que son complementarios e inseparables, y;

**Progresividad**, que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y que bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

ည်းကြွှဲကြွှဲကြွှဲတွေ servidores públicos deben:

Actuar con estricto apego al respeto de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estados mexicano se parte, así como de sus garantías

Regiduna de Obras y Servicos Fas CCS
Zapotitlán de Mericres
H. Ayuntamiento 2021-2023



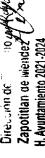
Teropria Municipal Zapolitian de Mendez H. Ardrámiento 2021-2024

apotitian de Méndez Ayuntamiento 2021-2024

UNIDO.









နှံ့ ဆိုတmeter actos que atenten en contra de la vida, la integridad, la igualdad, la libertad, el honor, la vida privada, la salud, el acceso a la información, el medio ambiente, el empleo, la justicia y la equidad de género de las personas, tanto al interior como al

exterior del organismo.

Igualdad y no discriminación. Los servidores públicos prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo 퇴a lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, eñ estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma o cualquier otro motivo.

Como servidores públicos deben:

Ser justos en el trato con los demás sin importar su color de piel, su nacionalidad, su origen étnico, su género, sus preferencias sexuales, su condición social, económica, de salud o jurídica, su edad, su condición física, sus creencias, su apariencia, su situación migratoria, su idioma, la cultura a la que pertenece, sus opiniones, su filiación política, su estado civil o cualquier otro motivo.

Reconocer que todos los individuos gozan de los mismos derechos y obligaciones.

্রিঞ্জিentar el acceso a oportunidades de desarrollo sin discriminación de género.

്ട്രേൻ servidores públicos deben evitar:



ma de Obras y Servicios Publicos. Zapotitian de Méndez H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduria de Gobernación Žapotitian de Méndez Ħ Avuntamiento 2021-2024

de Méndeż fta-niento 2021-2021

Discriminar a las personas por su origen étnico o nacional per le proposicione la cultura, per la cultura de la sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Condicionar los servicios que prestan en unción de la diversidad de género de las personas.

र्वे के प्रीचित्र प्रताप्त lenguaje que fomente estereotipos o prejuicios en contra de los के प्रताप्त के प्रतापत के प्र

**Equidad de género.** Los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizarán que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones.

Como servidores públicos deben:

Incluir acciones afirmativas que favorezcan la equidad entre mujeres y hombres en las políticas y acciones relacionadas con las atribuciones de mi área de trabajo, además de asumir la igualdad de trato y de oportunidades e impulsar el trabajo en la equidades e impulsar el trabajo en la equipo.

हैं हैं हैं हैं un lenguaje incluyente en cualquier forma de expresión para comunicarme con de la institución.



Regiduna de Obras y Servicios Publiciós Zapotitlán de Méndo≠ H. Ayuntamiento 2021-2024 zgado Calificado Regiduria de Gobernacion Zapotitlan de Méridez Ayuntamiento 2021-2044 Ayuntamiento 2021-2044

Tokover je bulykur pal Zanyt Harri de Mendez U zvanjamin nto 2021-202

Dirección de Turis de Zapotitian de Méndez

nbres en trabajo, abajo en gina

Regidura Parimonio y Hacienda Pública (C. Zapotitlán de Méndez. / .

Dirección de Desarrollo Ruran

Contraloria Municip Zapotitián de Ménder de Mé motivos de género.

Como servidores públicos deben evitar:

Utilizar un lenguaje sexista que fomente distinciones y genere desigualdades o prejuicios entre mujeres y hombres.

Condicionar los servicios que presten en función del género de las personas.

Entorno Cultural y Ecológico. Los servidores públicos, en el desarrollo de sus actividades, evitaran la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de 👼ឆ្នី∮os ecosistemas del planeta; asumirán una férrea voluntad de respeto, defensa。ৠ preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promoverán en la sociedad la protección 🎉 🕃 conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.

Integridad. Los servidores públicos actuarán siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y generen certeza plena de su conducta frente a todas las personas con las que se vincule u observen su actuar.

como servidores públicos deben:

Observae နီ delimitar las actuaciones como servidores públicos orientándolas al respeto, la honestidad y la verdad con la premisa de fortalecer la vida en comunidad dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal.

Regiduna de Obras y Servicios Publiés Zapotitlán de Mendeá H. Ayuntamiento 2021:2024

giduria de Ecologia( Zapotitlán de Méndez /H. Ayuntamiento 2021-2024

Calification n de Méndez

Regiduria de Gobernacion Zapotitlán de Mendez intamiento 2021-202

Zapotitlar di Mic

Avuntamiente 20.

Zapotitlán de Ménc



Contratoria Municipar ง Actuar con honradez y respeto en todo mortienta de menasito al bien ajeña y aquello que no me pertenece, con el fin de que impere la armonía dentro y fuera de la institución.

Cumplir responsablemente mis labores cotidianas, así como con las metas y objetivos institucionales para contribuir al logro de la misión y visión del H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez.

Como servidores públicos deben evitar:

Observar comportamientos que promuevan actos de corrupción que dañen el patrimonio de la institución.

Realizar actos contrarios a la ética y a la moral que afecten a las personas y a l bienes que conforman al organismo.

Revelar, de cualquier manera, a terceras personas información sensible relacionada con las actividades propias de la gestión del Administración Pública Municipal que puedan dañar la imagen institucional.

Cooperación. Los servidores públicos colaboraran entre sí y propiciaran el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

a Como servidores públicos deben:

Capitalizar los esfuerzos del personal en resultados orientados a satisfacer las necesidades colectivas de la Administración Pública Municipal, elevando la chlaboración a estándares que resulten de mayor provecho para los fines éstablecidos y encomendados por la institución:

Zapotitlan de Mendez Ayuntamiento 2021-2028

potitlán de Méndez Avuntamiento 2021, 3024

dor Regiduria de Gobernación Indez Zapotitian de Mendez

Zapontian de Me Avuntamienta (197

Dirección de Desarrollo Ronal

Zabotitlán de Mendez

Zapotitlán de Mèr











Establecer las estrategias para cumplir una meta determinada y el manejo de procedimientos utilizados en grupos de trabajo para lograr los mejores resultados de proyectos, metas y objetivos comunes.

Dirección de Desarrollo Rurai Zapotitián de Méndez H. Ayuntamiente

Obtener resultados óptimos de objetivos comunes al reconocer que son la suma de esfuerzos y capacidades de cada integrante del grupo.

Como servidores públicos deben evitar:



Retener información de valor que pueda ser de utilidad para alcanzar las metas y objetivos institucionales.

Demeritar sin justificación las ideas o iniciativas vertidas por mis compañeros de trabajo.



Retrasar innecesariamente las tareas que me sean asignadas o utilizar el tiempo de trabajo de mis compañeros en tareas distintas a las comprometidas.

Liderazgo. Los servidores públicos son guía, ejemplo y promotores del Código de Ética y las Reglas de Integridad, por tanto, fomentarán y aplicarán, en el desempeño de sus funciones, los principios que la Constitución y la ley les impone, así como de los valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

ଦ୍ରକ୍ଷୀo servidores públicos deben:

୍ଲି ପୁଞ୍ଜିପ୍ରିଥି cuar su actuación como servidor público con los valores y reglas de integridad ବୁଞ୍ଜିଆ alados en el presente Código de Conducta.

₱roponer ideas, estrategias e iniciativas que coadyuven a mejorar el funcionamiento

de mi área y del organismo en conjunto.



American de Americ

Regiduria de Ecología Zapotitlán de Méndez H. Ayuntamiento 2021-2024









East the Monicipal Zasking on Weide 2

Como servidores públicos deben evitar:

Incumplir con mis responsabilidades, así como tomar decisiones innecesarias.

Orientar su trabajo hacia objetivos que concedan privilegios indebidos en favor de persona alguna.

Infringir deliberadamente los valores y reglas de integridad señalados en el presente Código de Conducta.

Transparencia. Los servidores públicos, en el ejercicio de sus funciones, protegen, los datos personales que estén bajo su custodia, privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueve un gobierno abierto.

Como servidores públicos deben:

Desarrollar sus funciones con respeto y discreción usando las prerrogativas inherentes a su cargo y los medios que se dispongan únicamente para el cumplimiento de sus funciones y deberes. Asimismo, evitarán cualquier ostentación que pudiera poner en duda su honestidad o disposición para el cumplimiento de los beres propios de su cargo.

Facilitar la consulta de información a la sociedad a través de los medios autorizados, de manera equitativa y oportuna, con excepción de la clasificada como confidencial y reservada, tomando en todo momento la responsabilidad por la información a su

cargo y evitando su deformación.



Ayantamento 2021-2.

Regiduria de Ecología Japotitlán de Méndeg H. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduria de Gobernacion Zapotitián de Méndez H Ayuntamiento 2021-2029 Arección de Obras Pablica
Zapotitlas de Mésalez
H. Ayuntamiento 2021-2028

Dirección de Turisma, Carlo Zapotitián de Ménder L. Ayuntamiento 2021-2024



Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición

Como servidores públicos deben evitar:

de cuentas.

Realizar acciones tendientes a inhibir la presentación de quejas o denuncias por parte de la ciudadanía o del personal.

Utilizar las quejas y las denuncias con fines de represión, parcialidad o cualquier transfer actitud que no sea objetiva y fundamentada.

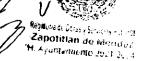
Proporcionar a terceros información relativa a las personas que las identifican o las hacen identificables, particularmente, aquella que les da identidad, describe, precisa su origen, edad, lugar de residencia, trayectoria académica, laboral, o profesional, así como de aspectos más sensibles o delicados, como su forma de pensar, estado de salud, características físicas, ideología o vida sexual, entre otros aspectos.

Rendición de Cuentas. Los servidores públicos asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión, por lo que informan, explican y justifican sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.

Como servidores públicos deben:

ି ଓ Contribuir con la institución para que se instrumenten los mecanismos de rendición । ଆଧାର de cuentas.

Mantener en orden y apegadas a la normatividad las actividades y recursos que le han sido asignados para el cumplimiento de su empleo, cargo de misión.



regiduria de Ecología Espotitlán de Méndez h. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduria de Gobernacion Zapotitián de Méndez H Ayuntamiento 2021-2026





ntraloría Municipal apotitlán de Mendez H. Ayuntamiento 2021-2024

Como servidores públicos deben evitar:

Ejercer los recursos públicos en desapego a la normatividad que los regula.

Falsear, ocultar o alterar la información que se presenta ante las instancias fiscalizadoras.

Prevención de Conflictos de Interés. Los servidores públicos del evitarán encontrarse en situaciones en las que sus intereses personales puedan entrar en conflicto con los intereses de la Administración Pública Municipal o de terceros. Cualquier situación en la que exista la posibilidad de obtener un beneficie económico o de cualquier tipo que sea ajeno a los que les corresponden por empleo, cargo o comisión, representa potencialmente un conflicto de intereses.

Como servidores públicos deben:

Actuar con honradez y con apego a la ley y a las normas reglamentarias y administrativas.

Aceptar que por el desempeño de sus funciones la única remuneración a la que tienen derecho es la que otorga el H. Ayuntamiento 2021-2024, a través de la Tesorería Municipal.

Cumplir cabalmente con las obligaciones de su puesto, con independencia de 🖺 🚉 👸 ologías, preferencias partidistas y creencias religiosas.

🕰 mo servidores públicos deben evitar:

Regiduna de Obras y Servicios Publicos Zapotitlan de Mendez ventamiento 2021-202

Regiduria de Ecologia: Zapotitlán de Méndes 1. Ayuntamiento 2021-2024



Regiduria de Gobernacion ér dez Zapotitlan de Mende 024 Ayuptam*yg*pto 20

> Zanotitlan de Méi Ayuntamiento 2021-202

Dirección de Desarrollo Rura. Zapotitlán de Ménde:

Formar parte de cualquier sociedad comercial de Mendez para hacer negocios u obtener beneficios a través de la Administración Pública Municipal.

Aprovechar para fines personales los servicios contratados por el H. Ayuntamiento 2021-2021.

Intervenir, con motivo de su empleo, cargo o comisión, en cualquier asunto en el que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo los que puedan resultar un beneficio personal para su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios.

Aceptar regalos, dádivas o estímulos de cualquier tipo que pretendan influir en sus decisiones como servidor público del H. Ayuntamiento en perjuicio de la gestión pública.

Manejo responsable de la Información. Los servidores públicos del ofrecerán a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso libre y transparente de la información que genera y resguarda, siempre que ésta no se encuentre clasificada como reservada o confidencial por razones legales.

Como servidores públicos deben:

Proporcionar la información a la sociedad de manera equitativa, sin criterios discrecionales, excepto cuando se justifique la reserva o confidencialidad utilizando se procedimientos establecidos en la ley.

proposition de la información interna.

Confr.

fiegoviń de Obras y Benieles Publices Zapotitien de Mendes M. Syuttartueltip 2971:2926





Regiduria de Gobernación dor Zapotitlan de Mendez dez M Ayuntamiento 2021-2024

Dirección Enco Garantizar la organización y conservación de los documentos y archivos a su cargo, con el objeto de facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Cuidar la información a su cargo, al impedir o evitar la sustracción, la destrucción, el ocultamiento o la utilización indebida de la misma.

Mantener actualizada la información relativa a trámites y servicios, y proporcionar a los usuarios oportunamente.

Como servidores públicos deben evitar:

Ocultar los registros y demás información interna, relacionada con el ejercicio de la recursos financieros con la finalidad de propiciar la transparencia y la rendición de cuentas, o bien, para pretender obtener beneficios económicos o de cualquier otra índole.

Utilizar, compartir u ocultar información que perjudique las funciones y estrategias de la Administración Pública Municipal, o bien para favorecer o perjudicar indebidamente a un tercero.

Entregar o dar a conocer información relacionada con el H. Ayuntamiento cuando no tenga autorización para ello, por lo que en todo momento observará las disposiciones aplicables y solicitará, en su caso, la intervención de las instancias o conductos competentes.

Desarrollo permanente e integral. Los servidores públicos buscan de manera pertianente la actualización y la formación profesional del personal a su cargo, de sussaciompañeros y el propio, para el mejoramiento de su desempeño:

Éomo servidores públicos deben:

Zapotitian de Mendez-4-Ayuntamiento 2021-2024

Sindicatura Municipal Zapotitlán de Méndoz H. Ayuntamiento 2021-2024

apotitlá de Méndez Ayuntamiento 2021-202

Regiduria de Gobernación Zapotitión de Mandoz



Observar una conducta digna figure fortalezca a la institución y que, a su vez responda a las necesidades de la sociedad.

Evaluar el desempeño de los servidores públicos que me corresponda, en forma honesta, imparcial y con respeto.

Aprovechar las actividades de capacitación y desarrollo que brinde y promueva el e .H. Ayuntamiento 2021-2024 de Zapotitlán de Méndez y otras instituciones, con total disposición para lograr la mejora continua en su desempeño, siempre y cuando no se afecten las actividades de su empleo, cargo o comisión.

EBuscar la actualización constante relativa a sus funciones y en materia de laboral con el propósito de desempeñarme con calidad y efectividad como servidor público.

Otorgar al personal a su cargo las facilidades necesarias para que se capaciten y superen profesionalmente, procurando a su vez, su legítima promoción laboral.

Como servidores públicos deben evitar:

Evadir las oportunidades que se les presenten para actualizar sus conocimientos y elevar su desarrollo profesional.

Evadir su participación como capacitador cuando se me solicite o cuando se presente la oportunidad.

**បន្តឹច្ច** ក្នុ**acional de los recursos.** Los servidores públicos utilizarán los bienes, ្រឹ ព្រឹទ្ធវិទ្ធិន្តិciones, recursos humanos y financieros para cumplir con su función, ado grando criterios de racionalidad y ahorro.

Como servidores públicos debe:

why v

Regions of Object y Servicus Publication of Merides of Ayuntametho 2021 - 2001

Sindicatura Municipal Zapotitlan de Méndez H. Ayuntamiento 2021-2024

al Spidure de Ecologia 22 di describan de Méndes 1 desprésariento 2021-2026 Juzgada Calificado Zapotitán Ne Méndez I. Ayanamento 2021-202

Regiduria de Gobernacion

Zapotitlan de Mende

Dirección de Obras Produ Zapotitlan de Méndaz Alymadamico Utilizar las instalaciones o áreas comunes para cuestiones estrictamente laborale en los tiempos y horarios asignados.

Utilizar preferentemente los medios electrónicos para comunicarme con otros servidores públicos o personas, y evitar, en la medida de lo posible, la generación 🖫 innecesaria de oficios o comunicados.

Como servidores públicos deben evitar:

Utilizar el servicio de fotocopiado e impresión para asuntos personales.

Retirar de las instalaciones de la Presidencia Municipal los bienes que les sean proporcionados para el desempeño de sus funciones, salvo en aquellos casos en que las actividades inherentes a su cargo, empleo o comisión así lo requieran.

Hacer mal uso del equipo de oficina y bienes de la Presidencia Municipal, y reportar cualquier falla que presenten y de la cual tenga conocimiento.

Utilizar los servicios contratados por el H. Ayuntamiento 20210-2024 para fines ັ້ງອື່ເຮັonales o para beneficiarse económicamente.

na de Obras y Servicios Publicios Zapotitlán de Méndez ff. Ayuntamiento 2021-202/

Sindicatura Municipal Zapotitlán de Méndez H. Ayuntamiento 2021-2029



uria de Ecologia; potitián de Méndez H. Ayuntamiento 2021-2024



Zapytitlap/de Mende



Zapositlan de Méride -uniamiente



Dirección de Desarrollo Ruta Zapotitlán de Méndez





PRIMERO. El presente Código entrará en vigor al día siguiente de su aprobación en sesión ----- de cabildo.

SEGUNDO. Se abroga el Código de Conducta para el Municipio de Zapotitlán de. Méndez, aprobado mediante sesión de cabildo del 06 de mayo de 2019.



🕏e instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique el presente, a la 🥦 dependencias entidades de la Administración Pública a fin de que surta los efecto legales correspondientes.



no co Odras y Secucios fusicos

Zaporitian de Mendez

·\*\*\* • '\*\* нетво 292 т



Zapotitlan de Mendez

Sindicatura Municipal Regiduria de Ecología Zapotitlán de Méndo: Rapotitián de Méndes H. Ayuntamiento 2021-2334 H. Ayuntamiento 2021-2024

Zapotitian de Méndez

H. Ayuntamiente 2003-2024